

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA



AÑO LXXXVIII ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MARTES 29 DE ENERO DE 1963

NUM. 17.887

PODER EJECUTIVO

Trabajo y Previsión Social

Acuerdo N° 18

Tegucigalpa, D. C., 18 de enero de 1963.

El Presidente de la República, en observación de lo dispuesto en el Artículo 102, párrafo segundo, de la Ley del Seguro Social.

ACUERDA:

Aprobar el acuerdo que literalmente dice:

"Acuerdo N° 4-62, 20 de diciembre de 1962. La Junta Direc-

tiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Considerando: Que al revisar las Planillas Mensuales de Cotización, aparecen diferencias menores de dos lempiras en favor o en contra de los patronos, las cuales dan origen a una serie de actuaciones administrativas que repercuten en los gastos de administración.

Considerando: Que para la correcta administración de los fondos destinados a la cobertura de

los riesgos del programa de protección, es preciso ceñirse a un plan de economía en los costos de operación, para lo cual se hace necesario eliminar o reducir aquellas tareas cuyo rendimiento no compensa los gastos que reportan.

Por tanto:

ACUERDA:

Artículo 1.—Reformar el Artículo 93 del Reglamento de Apli-

CONTENIDO

Secretaría de Trabajo y Previsión Social
Acuerdo N° 18.—Enero de 1963.
Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Acuerdos correspondientes a Junio de 1962.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos N° 3202 al 3224, inclusive.—Noviembre de 1962.
AVISOS

Artículo 2.—Este acuerdo comenzará a regir inmediatamente después de su publicación en "La Gaceta".—Rogelio Martínez Augustinus, Presidente.—Oscar A. Flores, Ministro de Trabajo y Previsión Social.—J. Antonio Molina C., Representante de los Trabajadores.—H. Enrique Chinchilla, Representante de los Patronos.—J. Adán Cueva V., Representante de los Médicos".—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social,

Oscar A. Flores.

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares h.
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Mancado

ACUERDOS

9 de junio de 1962

N° 1035.—Nombrar a partir del 1° de junio, el personal de la Guardia Civil, en la forma siguiente:

NOMBRAMIENTOS

DEPARTAMENTO DE VALLE

NACAOME

Daniel Funes Rubio Gdía. en vez de Salomón Peña Estrada, que es ascendido a Sargento.

Eladio Villatoro Aguilar Gdía. en vez de Eulalio Flores Corea

AMAPALA

Bernardino García C. Gdía. en vez de Medardo Mejía Amador

Concepción Matute Parada Gdía. en vez de Sebastián Ordóñez

GOSCORAN

Félix Aguilera Gdía. en vez de Belarmino Alvarado

EL ACEITUNO

Gilberto Díaz Palma Gdía. en vez de Roberto Vides Alvarez

JICARO GALAN

Juan Sebastián Lainez Gdía. en vez de Andrés García Díaz

Hermógenes Cárcamo Gdía. en vez de Guillermo Osorto Flores

SAN LORENZO

Cornelio Baca Salinas Gdía. en vez de Pedro Granados

Encarnación Espinal Gdía. en vez de Salomón Canales

Santos Espinal Baca Gdía. en vez de Juan Sánchez

Rosé de Jesús Avila Gdía. en vez de Mercedes Rivas

Natali Cruz Gdía. en vez de Ceferino Flores Ramirez

Miguel Angel Martínez A. Gdía. en vez de Carlos Molina

Pedro Salinas Gdía. en vez de Maximino Saucedo

GUARDIA CIVIL MOVIL

Antonio Lainez Zavała Gdía. en vez de Laureano Ríos

Anacleto Euceda Gdía. en vez de Dionisio Flores

N° 1036.—Ascender y transferir a partir del 1° de junio, el siguiente Personal de la Guardia Civil:

ASCENSO

Ascender a Sargento el guardia Salomón Peña Estrada de la Delegación de la Guardia Civil de Nacaome del Departamento de Valle, en sustitución de José Sánchez Nájera, que pasa a ocupar otro puesto.

TRANSFERENCIAS

Transferir al guardia Andrés Mendoza Molina de la Delegación de Choluteca, a la Sub-Delegación de San Lorenzo del Departamento de Valle, en sustitución de Leopoldo Meraz Herrera.

Transferir al guardia Cipriano Portillo P., de la Delegación de Santa Rosa de Copán a la Guardia Civil Móvil del Departamento de Copán, en sustitución de Silas Castellanos.

Transferir al guardia Félix López Alvarez de la Sub-Delegación de Cerro de Hule a la Sub-Delegación de Guaimaca del Departamento de Francisco Morazán, en sustitución de Francisco S. Montes.

Transferir al guardia Jorge A. García, de la Delegación de San Pedro Sula a San Antonio de Cortés, en sustitución de Marcos García Alonzo.

Transferir al guardia Miguel Figueroa de la Zona N° 4 de la Delegación del Distrito Central a San Antonio de Cortés, en sustitución de Abraham Perdomo.

DELEGACION DEL DISTRITO CENTRAL COMPANIA DE TRANSITO

Transferidos de la Primera Zona

Rafael Matamoros Gdía. en vez de José Inés Salgado V.

David Singht Wright " Julio César González

Perfecto Bernárdez M. Adán Hernández C.

Transferido de la Zona N° 5

Marcos B. Arzú Gdía. en vez de Oscar Ordóñez Montoya, transferido a la Zona N° 5.

ZONA N° 5

Transferido de la Compañía de Tránsito

Oscar Ordóñez Montoya Gdía. en vez de Marcos B. Arzú, transferido a la Compañía de Tránsito.

Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 3002)

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Melida de Meléndez, Yolanda Rico, Soledad Pagoaga, Celia Batres, Lily de Aguilar, Zoila de Cuéllar, Dolores de Tróchez, Teresa B. de Guinmer, Eva de Mazier, Margarita de Rosales, Ruth Urtecho, Emilia D'Cuire, Rosa I. Meza, Florinda de Valle, Ida de Anderson, Marina de Bennett, Romelia de Cervantes, Berta de Licona, Marina Salinas, Baltazar Brizuela, José A. Leiva, Tomás Meléndez, Baudilio Pineda, Epaminondas Rosales, Rubén Matute, César Hernández, Luis Castillo, Gilberto Ruiz y Enrique Escalante; Bachilleres René Ramírez, Enrique Fonseca, Máximo R. Navarro, José D. Lara y Pedro Laffite, señores Armando Rodríguez y Baldeamar Portillo, Dr. Enrique Ortez, Profesores María B. de Zelaya, Josefina de Galindo, Eleana Zepeda Artiles, Rosinda Mejía, Dina Santos, Victoria de Viada, Dora de Palou, Marina Castillo, Rosa G. Rosales, Alicia de Cáceres, María Luisa Conedera, María C. de Padilla, María T. de Salgado, María S. de Ramos, Rafaela H. de Rodríguez, Elsa de Morel, Olga P. de José Ondina de López, Adelhuira de Di'Pani, Arnulfo Centeno, Heriberto Meza, Reynaldo Merino, Rutilio Padilla, Fernando Martínez, Arnulfo Aguirre, José H. Hernández, Julio Fonseca, Nectaly Montoya y José Luis Reyes D., Bachilleres Iván Alcántara, Ernesto Galeas, Amílcar Zelaya, Carmen Laffite y Enrique Martínez, don Edward S. Rietie, Doctores Reynaldo Rodríguez, Francisco Vega P., Miguel H. Coello, Nicolás Arias h., José F. Interiano y Roberto Moncada, Ing. Salomón Romero, Peritos Mercantiles Gonzalo Suazo, Roberto Dip, Brenda Lozano, Francisco Ríos, Javier Crespo, Francisco Espinal, Salvador Galindo, Leonel Núñez, Kamel José, Carlos García y Rodolfo Mejía, Licenciados Efraín Romero, Claudio R. Licona, Evelio Rodríguez y Leonardo Godoy, Secretarias Comerciales Oneida Martín, Blanca de Segovia, Olga de Mandujano, Sandra Romero y Melba C. Ramos, Est. Alba Galeas Aguirre, Doctores Raúl Cueva h., Salvador Godoy, Francisco Vega P. y Rafael Pavón, Ing. Roberto Orchoa, Peritos Mercantiles Antonio Blanco, Carlos Tabora, Rosario A. de Licona, Lidia Castillo, Manuel Mejía, Héctor López, Enrique Lanza, Tofik Nasser, Digna de Núñez, Raúl Everett, y Alba de Galeas, Licenciados Miguel A. Nolasco, Marco A. Alvarado, Antonio Reyes y Héctor Funes B., Secretarias Comerciales Mercedes Inestroza, Tomas Dixon, Maritza de Montaña, Ritza D'Cuire y Ondina de García, Est. Consuelo Cruz Palma y Doña Sara Castillo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3203

Tegucigalpa, D. C., 12 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán las Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos y Bachilleres en

Ciencias y Letras del Instituto, Departamental "Manuel Bonilla", de La Ceiba, Atlántida, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Profes. Teresa B. de Guinmer, Marina Castillo, Eva B. de Mazier, Rosa G. R. M. de Rosales, Alicia de C., Emilia D'Cuire, Ruth Urtecho, María Teresa de Salgado, María C. de Padilla, Rosa I. Meza, Melida de Meléndez, Yolanda Rico, Josefina de Galindo, Soledad Pagoaga, Eleana Zepeda Artiles, Celia Batres, Lily de Aguilar, Baudilio Pineda, Tomás Cuéllar, Epaminondas Rosales, Rubén Matute, César Hernández, Luis Castillo, Gilberto Ruiz, Enrique Escalante, Florinda de Valle, María Luisa Conedera, Ida de Anderson, Zoila de Cuéllar, Rafaela H. de Rodríguez, María S. de Ramos, Marina B. de Bennett, Elsa de Morel, Olga P. de Licona, Zoila de Santos Pineda, María V. de Zelaya, Victoria de Viada, Dolores de Tróchez, Dina Santos, Rosinda Mejía, Dora de Palou, Rutilio Padilla, Reynaldo Merino, Fernando Martínez, Arnulfo Aguirre, José H. Hernández, Julio Fonseca, Nectaly Montoya y Baltazar Brizuela; Bachilleres René Ramírez, Enrique Fonseca, Enrique Martínez y Máximo R. Navarro; Doctores Reynaldo Rodríguez, Enrique Ortez P., Francisco Vega P., Miguel H. Coello y Nicolás Arias h.; Ingeniero Roberto Orchoa; Licenciados Efraín Romero, Claudio Licona, Miguel A. Nolasco y Marco T. Alvarado; Peritos Mercantiles Antonio Blanco, Roberto Dip, Leonel Núñez, Francisco Ríos, Brenda Lozano, Digna H. de Núñez y Kamel José; SS. CC. Blanca de Segovia, Olga de Mandujano, Maritza de Mendoza, Sandra Romero y Oneida de García; Est. Alba Galeas Aguirre; Bachilleres Iván Alcántara, José Dolores Lara h., Ernesto Galeas y Amílcar Zelaya; Doctores Salvador Godoy, José F. Interiano, Roberto Moncada h., Raúl Cueva h. y Rafael A. Pavón; Ingeniero Salomón Romero; Licenciados Evelio Rodríguez, Antonio Reyes, Leonardo Godoy y Héctor Funes B.; Peritos Mercantiles Tofik Nasser, Carlos García, Raúl Everett, Rodolfo Mejía, Enrique Lanza, Salvador Galindo, Carlos Tabora, Oneida Martín, Ritza de Cuire, Melba C. Ramos, Mercedes Inestroza, Tomás Dixon y Est. Consuelo Cruz Palma.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3204

Tegucigalpa, D. C., 12 de noviembre de 1962.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha veinticinco de octubre, del presente año, por el Licenciado Alejandro Alfaro Arriaga, mayor de edad, casado, y vecino de esta ciudad, en su carácter de Director del Instituto "Valle", de esta ciudad, contraída a pedir la ampliación del Acuerdo N° 396 de fecha 9 de marzo de 1960, por el cual se autorizó el funcionamiento de los estudios del Ciclo Común de Cultura General y el Plan Diversificado, en la Rama de Educación Comercial, en el sentido de que se incluya la Enseñanza de Educación Secundaria (Ciclo Diversificado).

Resulta: que la Secretaría de Educación Pública, aprueba el dictamen

favorable de la Dirección General de Educación Media, que opina se comienda la ampliación del Acuerdo N° 396, solicitada por el Licenciado Alejandro Alfaro Arriaga, Director del Instituto "Valle", a condición de que debe proveerse dicho establecimiento, de un equipo mínimo para la práctica de la enseñanza de las ciencias físicas y químicas y del servicio de biblioteca, dentro de los primeros seis meses del año lectivo próximo, exponiéndose al retiro de la autorización, si tal condición no se cumple.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Autorizar la ampliación del Acuerdo N° 396 de fecha 9 de marzo de 1960, en el sentido de incluir la Enseñanza de Educación Secundaria (Ciclo Diversificado) en dicho Instituto. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3205

Tegucigalpa, D. C., 12 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Lempira", de San Marcos de Colón: Reverendo Juan Guido Lavallée, Dr. Marco Tulio Anduray y Licenciado Hernán Cárcamo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3206

Tegucigalpa, D. C., 12 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Lempira", de San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

MATERIAS RETRASADAS

Matemáticas, Primer Curso del C. C. G., PP. MM. Miguel Abraham Pinel, Dora Zúñiga y Martha Vásquez.

Matemáticas, Segundo Curso del C. C. G., PP. MM. Miguel Abraham Pinel, Dora Zúñiga y Martha Vásquez.

Educación Moral y Cívica, del Segundo Curso del C. C. G., Profesoras Aida M. Zúñiga, Socorro Amador y Amanda Martínez.

Matemáticas, Tercer Curso del C. C. G., PP. MM. Dora Zúñiga, Miguel Abraham Pinel y Martha Vásquez.

Estudios Sociales, IV Curso de Educación Secundaria, Profesoras Aida M. Zúñiga, Socorro Amador y Amanda Martínez.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Francisco Rivera Pineda, Celina Pinel Narváez y Leticia de Cárcamo.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Miguel Abraham Pinel, Dora Zúñiga y Miriam Chajín.

Inglés, don Próspero Sandoval, Bachiller Camilo Molina y Reverendo Juan Guido Lavallée.

Ciencias Naturales, Profesores Jonathán Espinoza, Socorro Amador y Dr. Oscar Cárcamo.

Estudios Sociales, Profesoras Aida M. Zúñiga, Ana Lucía de Pinel y Martha Erazo.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Aida M. Zúñiga, Amanda Martínez y Reina Rodríguez.

Artes Plásticas, Profesores Miriam Arias, Aida M. Zúñiga y Augusto Rodríguez.

Educación Musical, Profesores Eva de Ortez, Lucinda de Mendoza y Enrique A. Ramos.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Francisco Rivera Pineda, Celina Pinel Narváez y Leticia de Cárcamo.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Miguel Abraham Pinel, Miriam Chajín y Profesora Martha Vásquez.

Inglés, don Próspero Sandoval, Rev. Juan Guido Lavallée y Camilo Molina.

Estudios Sociales, Profesoras Aida M. Zúñiga, Ada Alfaro y Martha Erazo.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Aida M. Zúñiga, Reina Rodríguez y Jonathán Espinoza.

Ciencias Naturales, Profesores Jonathán Espinoza y Oscar Cárcamo.

Artes Plásticas, Profesores Miriam Arias, Aida Ortiz y Augusto Rodríguez.

Educación Musical, Profesores Eva de Ortez, Lucinda de Mendoza y Enrique A. Ramos.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Francisco Rivera Pineda, Celina Pinel Narváez y Eva de Ortez.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Miguel A. Pinel, Miriam Chajín y Dora Zúñiga.

Inglés, don Próspero Sandoval, Rev. Juan Guido Lavallée y Bachiller Camilo Molina.

Estudios Sociales, Profesoras Aida M. Zúñiga, Miriana Arias y Ada Alfaro.

Ciencias Naturales, Profesor Jonathán Espinoza, Doctor Oscar Cárcamo y Profesora Socorro Amador.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Aida M. Zúñiga, Ana Lucía de Pinel y Ondina Arias.

Educación para el Hogar, Profesoras Socorro Amador, Guadalupe Turcios y Amparo Castillo.

Artes Industriales, Profesores Enrique A. Ramos, Augusto Rodríguez y Bachiller Benjamín Guillén.

Educación Musical, Profesores Eva de Ortez, Lucinda de Mendoza y Enrique A. Ramos.

Primer Curso de Educación Secundaria (Ciclo Diversificado)

Idioma Nacional, Profesores Francisco Rivera Pineda, Celina Pinel Narváez y Leticia de Cárcamo.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Dora Zúñiga, Miguel Abraham Pinel y Miriam Chajín.

Inglés, don Próspero Sandoval, Rev. Juan Guido Lavallée y don Camilo Molina.

Sociología, Profesores Aida Zúñiga, Leticia de Cárcamo y Jonathán Espinoza.

Economía Política, PP. MM. Dora Zúñiga, Martha Vásquez y Profesor Miguel A. Pinel.

Dibujo Aplicado, Profesores Augusto Rodríguez, Josefana de Baires y Aida Ortiz.

Filosofía, Profesor José Antonio Baires, Licenciado Raúl López y Reverendo Juan Guido Lavallée.

Historia Universal, Profesoras Aida Zúñiga, Miriam Arias y Amanda Martínez.

Física, Profesor Jonathán Espinoza, Doctores Oscar Cárcamo y Marco Tulio Anduray.

Química, Profesor Jonathán Espinoza, Doctores Oscar Cárcamo y Marco Tulio Anduray.

Biología, Profesor Jonathán Espinoza, Doctores Oscar Cárcamo y Marco Tulio Anduray.

Primer Curso de Educación Normal (Ciclo Diversificado)

Idioma Nacional, Profesores Celina de Narváez, Leticia de Cárcamo y Jonathán Espinoza.

Matemáticas, PP. MM. Dora Zúñiga, Martha Vásquez y Miguel A. Pinel.

Historia de Honduras y Centro América, Profesoras Aida Zúñiga, Josefana de Baires y Ada Alfaro.

Ciencias Físicas y Químicas, Profesores Jonathán Espinoza, Doctores Oscar Cárcamo y Marco Tulio Anduray.

Psicología, Profesores José Antonio Baires, Amanda Martínez y Ada Alfaro.

Psicología, Profesoras José Antonio Baires, Amanda Martínez y Ada Alfaro.

Educación Agropecuaria, Profesores Amparo Castillo, P. Agr. Jorge Romero y Bachiller Benjamín Guillén.

Artes Plásticas, Profesores Josefana de Baires, Aida Zúñiga y Augusto Rodríguez.

Biología General y Pedagógica, Profesores Jonathán Espinoza, Aida Zúñiga y Ada Alfaro.

Artes Manuales, Profesores Enrique A. Ramos, Augusto Rodríguez y Benjamín Guillén.

Educación Musical, Profesores Enrique A. Ramos, Lucinda de Mendoza y Eva de Ortez.

Educación para el Hogar, Profesores Socorro Amador, Josefa de Baires y Guadalupe Turcios.

Quinto Curso de Educación Secundaria (Ciclo Diversificado)

Castellano, Profesoras Celina de Narváez, Leticia de Cárcamo y Eva de Ortez.

Trigonometría, Ing. Edgardo Reverendo Juan Guido Lavallée y Sabino Mass.

Inglés, don Próspero Sandoval, Reverendo Juan Guido Lavallée y Bachiller Camilo Molina.

Francés, Reverendo Juan Guido Lavallée, Profesor Roger Dionne y don Próspero Sandoval.

Física, Profesor Jonathán Espinoza, Doctores Oscar Cárcamo y Marco Tulio Anduray.

Química, Profesor Jonathán Espinoza, Doctores Oscar Cárcamo y Marco Tulio Anduray.

Biología, Profesor Jonathán Espinoza, Doctores Oscar Cárcamo y Marco Tulio Anduray.

Estudios Sociales, Profesores Aida Zúñiga, Jonathán Espinoza y Ana Lucía de Pinel.

Filosofía, Profesor José Antonio Baires, Licenciado Raúl López y Bachiller Edith Rivera.

Educación Musical, Profesores Enrique A. Ramos, Eva de Ortez y Lucinda Mendoza.

Dibujo y Modelado, Profesores Josefana de Baires, Miriam Arias y Augusto Rodríguez.

Educación Física (Señoritas), Profesora Socorro Amador, Bachiller Edith Rivera y S. C. Martha Molina T.

Educación Física (Varones), Profesor Enrique A. Ramos, Licenciado Raúl López y Sargento Oscar Erazo.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Celina de Narváez, Amparo Castillo, Miriam Arias, Ondina Arias, Leticia de Cárcamo y Enrique A. Ramos; Reverendo Roger Dionne; Bachiller Edith Rivera; PP. MM. Martha Vásquez y Miguel A. Pinel; Doctor Marco Tulio Anduray; Profesores Josefana de Baires, Socorro Amador, Aida Zúñiga, Eva de Ortez y Jonathán Espinoza; Reverendo Juan Guido Lavallée; Licenciado Raúl López; PP. MM. Dora Zúñiga y Miriam Chajín; Doctor Oscar Cárcamo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3207

Tegucigalpa, D. C., 12 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Departamental "Lempira", de San Marcos de Colón, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Doctor Oscar Cárcamo; Licenciado Herán Cárcamo; Ingeniero Gonzalo Deras Viadel; Profesora Aida Zúñiga; Reverendo Roger Dionne; Doctor Marco Tulio Anduray; Ingeniero Sabino Mas; Profesores Celina de Narváez y Jonathán Espinoza; Reverendo Juan Guido Lavallée.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3208
Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales. Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental de "Occidente", de la ciudad de La Esperanza, Intibucá, en la forma siguiente:

Profesor Rafael Palacios Tosta, Lic. Héctor Castillo Lara y señor Luis Octavio Mejía.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3209

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental de "Occidente", de la ciudad de La Esperanza, Intibucá, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Ciencias Naturales, Profesoras Elba Mejía, Carmen Rivera y Felicia de Nolasco.

Moral y Urbanidad, Profesores Armando Canales, Isabel de Molina y Felicia de Nolasco.

Educación Musical, Profesoras Elba de Mejía, Martha Lilia Rodríguez y Carmen Rivera.

Agricultura, Agr. Javier Paz, Profesores Mario Mejía y Felicia de Nolasco.

Artes Industriales, Profesores Julio Domínguez y Armando Canales.

Inglés, Profesor Mario Mejía Arellano y Doctor Carlos Godoy A.

Estudios Sociales, Profesoras Martha de Castellanos y Carmen Rivera.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas, Profesores Dagoberto Napoleón Sorto y Martha de Castellanos.

Idioma Nacional, Profesoras Elba de Mejía y Martha Lilia Rodríguez.

Educación Moral, Profesores Armando Canales e Isabel de Molina.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Educación Moral, Profesores Armando Canales e Isabel de Molina.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General Sección "A"

Idioma Nacional, Profesoras Olga de Bú, Carmen Rivera y Martha Lilia Rodríguez.

Inglés, Doctor Carlos Godoy Arteaga, Agr. Javier Paz y Profesor Manuel Pacheco.

Matemáticas, Profesora Martha de Castellanos, Ingeniero Napoleón Sorto C. y Profesor Juan J. España.

Ciencias Naturales, Profesoras Elba de Mejía, Martha Lilia Rodríguez y Felicia de Nolasco.

Estudios Sociales, Profesor Armando Canales, Agr. Javier Paz y Profesor Juan J. España.

Artes Plásticas, señor Aníbal Monterroso, Profesoras Maricela de Godoy y Carmen Rivera.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General Sección "B"

Idioma Nacional, Profesoras Martha de Castellanos, María Gregoria Gutiérrez y Olga de Bú Castellón.

Inglés, P. M. Mario Mejía Arellano, señor Julio Flores y Profesor Manuel Pacheco.

Matemáticas, Ing. Napoleón Sorto Cisneros, P. M. Rigoberto Ruiz P. y Profesor Juan J. España.

Ciencias Naturales, Doctor Carlos Godoy Arteaga, Profesoras Felicia de Nolasco y Elba de Mejía A.

Estudios Sociales, Profesores Mariana de Mejía, Martha Lilia Rodríguez y Juan J. España.

Artes Plásticas, señor Aníbal Monterroso, Profesores Mario Mejía Arellano y Carmen Rivera.

Educación Moral, Secciones "A" y "B", Profesores Gustavo Rivera, Isabel de Molina y Teresa Castellanos.

Educación Musical, Secciones "A" y "B", Profesora Elba de Mejía Arellano, P. M. José Gustavo Vásquez y Profesora Carmen Rivera G.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesoras Martha Lilia Rodríguez, Olga de Bú y Martha de Castellanos.

Inglés, Doctor Carlos Godoy Arteaga, P. M. Mario Mejía A. y Profesor Manuel Pacheco.

Matemáticas, Ingeniero Napoleón Sorto, Profesora María Gregoria Gutiérrez y P. M. Rigoberto Ruiz P.

Ciencias Naturales, Profesoras Olga de Bú, Mariana de Mejía y Felicia de Nolasco.

Estudios Sociales, Profesores Gustavo Rivera, Amalia de Irias y Armando Canales.

Moral y Cívica, Profesoras Lilia de Ordóñez, Isabel de Molina y Teresa Castellanos.

Educación Musical, P. M. José Gustavo Vásquez, Profesoras Elba de Mejía y Carmen Rivera.

Artes Plásticas, don Aníbal Monterroso, Profesoras Amalia de Irias y Carmen Rivera.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesoras Elba de Mejía, Martha de Castellanos y Martha Lilia Rodríguez.

Inglés, señor Julio Flores, Doctor Carlos Godoy A. y Profesor Manuel Pacheco.

Matemáticas, Ing. Leopoldo Irujo y Valeriano, P. M. Francisco Nolasco e Ing. Napoleón Sorto Cisneros.

Ciencias Naturales, Bachiller Pablo Ernesto Ayes, Doctor Andrés Bú Castellón y Profesora Martha Lilia Rodríguez.

Estudios Sociales, Profesores Ernestina Rivera, Martha Lilia Rodríguez y Armando Canales.

Educación Moral y Cívica, Profesores Gustavo Rivera, Olga de Bú y Armando Canales.

Educación Musical, P. M. José Gustavo Vásquez, Profesoras Elba de Mejía A. y Carmen Rivera.

Artes Industriales, Agr. Javier Paz, Profesor Andrés Orellana y señor Julio Domínguez.

Educación para el Hogar, Profesoras Lilia de Ordóñez, Olga de Meza y Adelfa de Paz.

Educación para el Hogar, Profesoras Felicia de Nolasco, Alicia Avila y Olga de Meza.

CICLO DIVERSIFICADO

Primer Curso Normal

Idioma Nacional, Profesores Armando Arriaga, Armando Canales y Juan J. España.

Matemáticas, Ingeniero Leonidas J. Valeriano, P. M. Rigoberto Ruiz P. e Ing. Napoleón Sorto C.

Física y Química, Profesor Marco A. Martínez, Ingenieros Leonidas Irias Valeriano y Napoleón Sorto C.

Historia de Honduras y C. A., Profesores María Gregoria Gutiérrez, Alicia de Rubio y Armando Canales.

Pedagogía, Profesores Marco A. Martínez, Teresa Castellanos y María Gregoria Gutiérrez.

Psicología, Profesores Jesús Mejía Paz, Martha de Castellanos y Armando Canales.

Biología, Profesora Martha de Castellanos, Bachiller Balsac Galeas y Profesor Juan J. España.

Educación Agropecuaria, Prof. Narciso Sierra, P. M. Mario Mejía A. y Agr. Francisco Javier Paz.

Artes Manuales, Profesores Manuel Pacheco, Francisco Flores y señor Julio Domínguez.

Dibujo y Modelado, Profesores Felicia de Nolasco, Elba de Mejía y Aníbal Monterroso.

Educación Musical, P. M. José Gustavo Vásquez, Profesores Mary Isabel Rodríguez y Carmen Rivera.

Quinto Curso Normal

Dibujo y Modelado, señor Aníbal Monterroso, P. M. Mario Mejía y Profesora Carmen Rivera.

Educación Musical, Profesora Elba de Mejía, P. M. José Gustavo Vásquez y Profesora Carmen Rivera.

Artes Industriales, Agr. Javier Paz, Doctor Andrés Bú Castellón y señor Julio Domínguez.

Educación para el Hogar, Profesoras Alicia Avila, Lilia de Ordóñez y Adelfa de Paz.

Biología Educativa, Profesores Jesús Mejía Paz, Maricela de Godoy y Martha de Castellanos.

Sociología, Profesores Martha de Castellanos, Armando Arriaga I. y Armando Canales.

Higiene, Profesoras Felicia de Nolasco, Martha Lilia Rodríguez y Mariana de Mejía.

Estudios Sociales, Profesores María de Arriaga, Aida Zaldaña y Armando Canales.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesores Jesús Mejía Paz, Teresa Girón y Martha de Castellanos.

Organización Escolar, Profesoras Yolanda Flores, Mariana de Mejía y Martha Lilia Rodríguez.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Armando Canales, Dorila de Sorto y Elba de Mejía Arellano.

Educación Física, Sección Señoritas, 1ª Edad, Profesoras Carmen Rivera, Elba de Mejía y Felicia de Nolasco.

Educación Física, Sección Varones, 1ª, 2ª y 3ª Edad, Profesor Esteban Elvir, Agr. Francisco Javier Paz y Profesor Andrés Acosta Bú.

Educación Física, Sección Señoritas, 2ª Edad, Profesoras Teresa Girón, Olga de Meza y Carmen Rivera.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Mariana Mejía, Rosario Rivera, Maricela de Godoy, Isabel de Molina, Olga de Meza, Felicia de Nolasco, Mary Rodríguez, Teresa Girón, Napoleón Sorto C., Fidelina de Mejía, Martha Lilia Rodríguez, Amalia de Irias, Martha de Castellanos, Aida Zaldaña, Elba de Mejía, Ana Joaquina López, Armando Canales y Agr. Javier Paz.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3210

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente Lista de Profesionales, para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al Título de Maestros de Educación Primaria Urbana, en el Instituto Departamental de "Occidente", de la ciudad de La Esperanza, Intibucá, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública.

Profesoras Luisa de Medina, Fidelina de Mejía Paz, María Gregoria Gutiérrez, Elba de Mejía, Teresa Castellanos y Alicia de Rubio; Ingeniero Napoleón Sorto C.; Profesor Mario A. Martínez; Tte. Mario Santos; Profesores Aida Zaldaña, Jesús Mejía Paz, Ana Joaquina López, Martha de Castellanos, Martha Lilia Rodríguez, Dorila de Sorto, Carmen Rivera, Armando Arriaga, Gustavo Rivera, Armando Canales y Jorge D. Lara.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3211

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha nueve de octubre

del año en curso, por la señorita María Antonieta Botto, estudiante y vecina de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Secretariado Comercial, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; acompañando una certificación de estudios debidamente legalizada.

Resulta que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos Planes Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Matemáticas, Inglés. Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Matemáticas, Inglés. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Inglés. —Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3212

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha nueve del mes en curso, por el joven Eduardo Táborá M., estudiante y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Estudios de Educación Secundaria, con las similares a las del Plan de Estudios del Ciclo Común de Cultura General; acompañando una certificación de estudios debidamente legalizada.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable de la Dirección General de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos Planes Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Educación Moral y Cívica, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General: Idioma Nacional, Estudios Sociales, Inglés, Educación Física, Educación Musical, Artes Plásticas. —Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3213
Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciara los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Lorenzo Cervantes", de la ciudad de La Paz:

Cap. Arnaldo Alvarado, Profesores Francisca Colindres y Fausto Castillo Suazo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3214

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Lorenzo Cervantes", de la ciudad de La Paz, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS

CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

Primer Curso

Idioma Nacional, Profesores Catarino Montoya Flores y Lia de Calidonio.

Estudios Sociales, Profesoras Elba de Pineda Ponce e Irma Yolanda Suazo.

Matemáticas, Profesor Gonzalo Suazo A., Peritos Mercantiles Marco A. Martínez y Marco A. Salinas.

Segundo Curso

Matemáticas, Profesor Gonzalo Suazo A. y P. M. Marco A. Salinas.

Tercer Curso

Ciencias Naturales, Profesora Elba de Pineda Ponce y Dr. Doroteo Varela M.

Matemáticas, P. M. Marco A. Salinas y Profesora Irma Yolanda Suazo.

Cuarto Curso Normal

Matemáticas (Geometría), Profesores Héctor Rivera Suazo y Gonzalo Suazo A.

Organización Escolar, Profesores Miguel Fiallos Tosta y Lia de Calidonio.

EXAMENES ORDINARIOS

CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

Primer Curso

Idioma Nacional, Profesoras Iris de Suazo Fiallos, Elba de Pineda Ponce y Marco A. Salinas.

Estudios Sociales, Profesores Miguel Fiallos Tosta, Gonzalo Suazo A. y Elba de Pineda Ponce.

Educación Moral y Cívica, Profesor Catarino Montoya Flores, Dr. Doroteo Varela M. y Profesora Elba de Pineda Ponce.

Ciencias Naturales, Dr. Doroteo Varela M., Profesores Elba de Pineda Ponce y Catarino Montoya Flores.

Matemáticas, Profesor Gonzalo Suazo A., P. M. Marco A. Martínez y Marco A. Salinas.

Inglés, Bachilleres Rolando Martínez, Matilde Varela Suazo y Profesor Rafael Pineda Ponce.

Educación Musical, Profesor José Cervantes, Angel María Campos y Alfredo Guevara.

Artes Plásticas, Profesora Jacqueline de Salinas, don Alfredo Guevara y Profesora Renata Andino B.

Segundo Curso

Idioma Nacional, Profesores Miguel Fiallos Tosta, Héctor Rivera Suazo y Lia de Calidonio.

Estudios Sociales, Profesoras Irma Yolanda Suazo, Anarda de Suazo Fiallos y Elba de Pineda Ponce.

Educación Moral y Cívica, Profesores Catarino Montoya Flores, Lia de Calidonio y Elba de Pineda Ponce.

Ciencias Naturales, Profesora Elba de Pineda Ponce, Dr. Doroteo Varela M. y Profesor Catarino Montoya Flores.

Matemáticas, P. M. Marco A. Rivera, Profesor Héctor Rivera Suazo y P. M. Marco A. Salinas.

Inglés, Bachilleres Rolando Martínez, Matilde Varela Suazo y Profesor Rafael Pineda Ponce.

Educación Musical, Profesor José Cervantes, señores Angel María Campos y Alfredo Guevara.

Artes Plásticas, Profesoras Jacqueline de Salinas, Iris de Suazo Fiallos y Renata Andino B.

Tercer Curso

Idioma Nacional, Profesores Irma Yolanda Suazo, Teresa de Campos y Miguel Fiallos Tosta.

Estudios Sociales, Profesores Gonzalo Suazo A., José Angel Campos y Miguel Fiallos Tosta.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Lia de Calidonio, Catarino Montoya Flores y Elba de Pineda Ponce.

Ciencias Naturales, Dr. Doroteo Varela M., Profesores Elba de Pineda Ponce y Catarino Montoya Flores.

Matemáticas, Peritos Mercantiles Marco A. Salinas, Marco A. Rivera y Profesor Gonzalo Suazo A.

Inglés, Bachilleres Matilde Varela Suazo, Rolando Martínez y Profesor Rafael Pineda Ponce.

Educación Musical, Profesor José Cervantes, señores Angel María Campos y Alfredo Guevara.

Educación para el Hogar, Profesoras Alicia v. de Albir, Clorinda de López y Elba de Pineda Ponce.

Artes Industriales, Profesores Miguel Fiallos Tosta, Jacqueline de Salinas y Catarino Montoya Flores.

Primer Curso Normal

Idioma Nacional, Br. Matilde Varela Suazo, Profesores Teresa de Campos y Miguel Fiallos Tosta.

Matemáticas, P. M. Marco A. Salinas, Profesores Gonzalo Suazo A. y Héctor Rivera Suazo.

Ciencias Físicas y Químicas, Dr. Doroteo Varela M., Profesores Irma Yolanda Suazo y Catarino Montoya Flores.

Historia de Honduras y C. A., Profesores Miguel Fiallos Tosta, Catarino Montoya Flores y Rafael Pineda Ponce.

Biología General y Pedagógica, Profesores Dionisio Puerto, Irma Yolanda Suazo y Doroteo Varela M.

Pedagogía General, Profesores Dionisio Puerto, Fausto Castillo Suazo e Irma Yolanda Suazo.

Educación para el Hogar, Profesoras Alicia v. de Albir, Martha de Cabrera y Elba de Pineda Ponce.

Enseñanza Agropecuaria, Prof. Héctor Rivera Suazo, don Alfredo Guevara y Profesor Catarino Montoya Flores.

Educación Musical, Profesor José Cervantes, señores Angel María Campos y Alfredo Guevara.

Dibujo y Modelado, Profesores Anarda de Suazo Fiallos, Martha de Cabrera y Miguel Fiallos Tosta.

Quinto Curso Normal

Dibujo y Modelado, Profesoras Jacqueline de Salinas, Martha de Cabrera y Renata Andino B.

Educación Musical, Prof. José Cervantes, señores Angel María Campos y Alfredo Guevara.

Artes Industriales, Profesores Iris de Suazo Fiallos, Iván Villatoro y Catarino Montoya Flores.

Educación para el Hogar, Profesoras Nohemi de Valenzuela, Alicia v. de Alvir y Elba de Pineda Ponce.

Biología Educacional, Profes. Dionisio Puerto, Catarino Montoya Flores y Doctor Doroteo Varela M.

Sociología Educacional, Profes. Dionisio Puerto, Clorinda de López e Irma Yolanda Suazo.

Higiene Escolar, Profesores Dionisio Puerto, Irma Yolanda Suazo y Doctor Doroteo Varela M.

Estudios Sociales, Profesores Angélica de Martínez, Gonzalo Suazo A. y Miguel Fiallos Tosta.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesoras Isabel de Raudales, Blanca Aurora Castillo e Irma Yolanda Suazo.

Organización Escolar, Profesores Dionisio Puerto, María Elia de Suazo y Catarino Montoya Flores.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores María Elia de Suazo, Irma Yolanda Suazo y Rafael Pineda Ponce.

Educación Física, 1° Edad (Sritas.), Profesores Elba de Pineda Ponce, Miguel Fiallos Tosta e Irma Yolanda Suazo.

Educación Física, 2° Edad (Sritas.), Profesores Catarino Montoya Flores, Irma Yolanda Suazo y Lia de Calidonio.

Educación Física (Varones), Cap. Arnaldo Alvarado, Profesores Elba de Pineda Ponce y Miguel Fiallos Tosta.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Julieta Palomo, Pastora de Castro, Santos Villatoro, Gloria Torres; P. M. Rodolfo Suazo.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3215
Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana, en el Instituto Departamental "Lorenzo Cervantes", de la ciudad de La Paz, Artículo 204 inciso b) del Código de Educación Pública:

Doctor Doroteo Varela M.; Profesores Irma Yolanda Suazo, Miguel Fiallos Tosta, Santos Villatoro, Gonzalo Suazo A., Elba de Pineda Ponce, Lia de Calidonio, Fausto Castillo Suazo; Licenciado Carlos P. Caballero; Profesor Catarino Montoya Flores, Isabel de Raudales, Jacqueline de Salinas, Héctor Rivera Suazo, Blanca Aurora Castillo e Iris de Suazo Fiallos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3216

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo N° 3062 de fecha 30 de octubre del presente año, en el cual se aprobó la nómina de docentes de la Escuela Normal de Señoritas de esta ciudad, en el sentido de incluir la siguiente terna, y las personas que deberán ser incluidas como examinadores suplentes:

Ciencias Naturales, III Curso del C. C. G., Profesores Aidalcinda Zoz, Luis Munguía y Orlando Bú. Examinadores Suplentes, Prof. Miguel Angel Domínguez, Lastra Pinzón, René Lorenzana, Barahona y Gloria de Zelaya.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3217

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

Vista la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Pública, con fecha ocho de noviembre del presente año, por el joven Arturo Murillo, mayor de edad, Maestro de Educación Primaria Urbana y vecino de esta ciudad, contraída a pedir se declare solvente con el Estado, en virtud de haber trabajado como profesor y Catedrático en el Instituto de esta ciudad por un tiempo, que recibió ayuda como beca en cuenta del Estado en la Escuela Asociada de esta ciudad; acompañando documentos con que comprueba los hechos de su petición.

Resulta: que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico de Educación.

Considerando: que es declarar solvente con el Estado al

que acredite haber prestado sus servicios profesionales en los Centros Secundarios del país por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.

Por tanto: el Presidente de la República.

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado al Profesor Arturo Murillo Castro, de las generales expresadas, Artículos 208 y 210 Reformados del Código de Educación Pública y 225 del Reglamento General de Educación Media. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 3218

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a las siguientes personas, Miembros de las Ternas que practicarán exámenes en la Escuela de Adultos de la Penitenciaría Central, de esta ciudad, en la forma que sigue:

Profesora Salvadora Galindo v. de Ferrer, en sustitución de Lidia Cárdenas, que renunció.

Profesor Jorge Hernández, en sustitución de Amparo G. de Pavón, que renunció.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 3219

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L. 300.00) trescientos lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Francisco J. Mejía", de Olanchito, se hará efectiva a la Profesora Ivonne Nasser de Soto, suma que cubre el sueldo de seis semanas y que de rengará en vista de que sustituirá por ese tiempo a la Secretaria de dicho establecimiento, que goza de licencia por maternidad.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 3220

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciara los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Santo Tomás de Aquino", de Camasca, Intibucá:

Monseñor Alonso Villanueva A., Dr. Aristides Suazo B. y Profesor Valentín Domínguez S.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3221

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Santo Tomás de Aquino", de Camasca, Intibucá, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

EXAMENES ORDINARIOS CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

Día 16 de noviembre

Primer Curso

Inglés, Mons. Alonso Villanueva A., Profesor Raúl Alemán y Bachiller Salomón Sorto C.

Artes Plásticas, Profesores Victoria de Ayala, Samuel Trejo y Aminta Hernández.

Día 17 de noviembre

Idioma Nacional, Rev. P. Luis A. Corea, Profesor Gualberto Hernández y Br. Salomón Sorto C.

Estudios Sociales, Profesores Pedro Gómez, Nicolasa Amaya R. y Bachiller Salomón Sorto C.

Día 18 de noviembre

Religión, Presb. Luis A. Corea, Br. Gualberto Hernández y Monseñor Alonso Villanueva A.

Día 19 de noviembre

Matemáticas, Presbítero Luis A. Corea, Profesores Alba Elena Menéndez y Pastor Orellana T.

Educación Musical, Filarmónico José Paz Ramos, Bachiller Salomón Sorto C. y Presbítero Luis A. Corea.

Día 20 de noviembre

Ciencias Naturales, Profesores Valentín Domínguez, Ma. Magdalena Sáenz y Julio A. López N.

Educación Moral y Cívica, Profesor Pedro Gómez, Mons. Alonso Villanueva A. y Profesora Aminta Hernández.

Día 23 de noviembre

Educación Física (Señoritas), Profesoras Juventina Quintero, Victoria de Ayala y Aminta Hernández.

Educación Física (Varones), Profes. Marcelino Ramos, Luis A. Toro y Perfecto López.

Segundo Curso

Día 16 de noviembre

Estudios Sociales, Profesoras María Magdalena Sáenz, Nicolasa Amaya R. y Alba Elena Menéndez.

Educación Moral y Cívica, Mons. Alonso Villanueva A., Profesoras Rosa Aminta Quintero y Nicolasa Amaya R.

Día 17 de noviembre

Artes Plásticas, Profesores Perfecto López, Rosa Aminta Quintero y Julio A. López N.

Educación Musical, Filarm. Cristóbal Ramos, Profesor Miguel A. Carranza y Presb. Luis A. Corea.

Día 18 de noviembre

Religión, Presb. Luis A. Corea, Br. Gualberto Hernández y Mons. Alonso Villanueva A.

Día 19 de noviembre

Ciencias Naturales, Prof. Valentín Domínguez S., Doctor Aristides Suazo B. y Profesor Julio A. López N.

Día 20 de noviembre

Matemáticas, Profesores Miguel A. Carranza, Raúl Alemán y Bachiller Gualberto Hernández.

Idioma Nacional, Profesoras Amelia Avila, Juventina Quintero y Alba Elena Menéndez.

Día 21 de noviembre

Inglés, Profesor Raúl Alemán, Presbítero Luis A. Corea y Monseñor Alonso Villanueva A.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Juventina Quintero, Amelia Avila y Aminta Hernández.

Educación Física (Varones), Profes. Marcelino Ramos, Luis A. Trejo y Perfecto López.

Tercer Curso

Día 16 de noviembre

Matemáticas, Profesor Miguel A. Carranza, Bachilleres Salomón Sorto C. y Gualberto Hernández.

Educación Musical, Filarmónico José Paz Ramos, Bachiller Salomón Sorto C. y Presbítero Luis A. Corea.

Día 17 de noviembre

Educación Moral y Cívica, Profesores Pedro Gómez, María Magdalena Sáenz y Monseñor Alonso Villanueva A.

Artes Industriales, Profesores Marcelino Ramos, Cecilia Ramos y Bachiller Gualberto Hernández.

Educación para el Hogar, Profesoras Cecilia Ramos, Rosa Aminta Quintero y Nicolasa Amaya R.

Día 18 de noviembre

Estudios Sociales, Profesores María Magdalena Sáenz, Amelia Avila y Perfecto López.

Día 19 de noviembre

Idioma Nacional, Bachiller Gualberto Hernández, Profesores Perfecto López y Aminta Hernández.

Inglés, Profesores Miguel A. Carranza, Raúl Alemán y Monseñor Alfonso Villanueva A.

Día 20 de noviembre

Ciencias Naturales, Doctor Aristides Suazo B., Profesores Valentín Domínguez S. y Julio A. López N.

Religión, Profesoras Martina Aguilar, Nicolasa Amaya R. y Monseñor Alonso Villanueva A.

Día 23 de noviembre

Educación Física (Señoritas), Profesoras Cecilia Ramos, Alba Elena Menéndez y Aminta Hernández.

Educación Física (Varones), Profesores Marcelino Ramos, Luis A. Trejo y Perfecto López.

Primer Curso Ciclo Diversificado Sección Normal

Día 16 de noviembre

Pedagogía General, Profesor Valentín Domínguez S., Monseñor Alonso Villanueva A. y Profesor Pastor Orellana T.

Física y Química, Doctor Aristides Suazo B., Bachilleres Salomón Sorto C. y Gualberto Hernández.

Día 17 de noviembre

Educación Agropecuaria, Profesores Pedro Gómez, Rosa Aminta Quintero y Br. Gualberto Hernández.

Día 18 de noviembre

Idioma Nacional, Profesores Alba Elena Menéndez, María Magdalena Sáenz y Julio A. López.

Día 19 de noviembre

Estudios Sociales, Profesores Perfecto López, Juventina Quintero y Bachiller Salomón Sorto C.

Biología General, Profesores Nicolasa Amaya R., Pedro Gómez y Doctor Aristides Suazo B.

Día 20 de noviembre

Psicología General, Profesores Raúl Alemán, Luis Alonso Trejo y Valentín Domínguez.

Educación Musical, Filarmónicos José Paz Ramos, Cristóbal Ramos y Presbítero Luis A. Corea.

Día 21 de noviembre

Matemáticas, Profesores Miguel Carranza, Pedro Gómez y Bachiller Gualberto Hernández.

Educación Manual y Artística, Profesores Samuel Trejo, Rosa Aminta Quintero y Bachiller Gualberto Hernández.

Educación para el Hogar, Profesoras Victoria de Ayala, Juventina Quintero y Nicolasa Amaya R.

Día 22 de noviembre

Religión, Profesoras Martina Aguilar, Nicolasa Amaya R. y Monseñor Alonso Villanueva A.

Día 23 de noviembre

Educación Física (Señoritas), Profesoras Juventina Quintero, Victoria de Ayala y Aminta Hernández.

Educación Física (Varones), Profes. Marcelino Ramos, Samuel Trejo y Perfecto López.

Quinto Curso Normal

Día 1º de noviembre

Biología Educacional, Profesores Perfecto López, Amelia Avila y Nicolasa Amaya R.

Día 2 de noviembre

Higiene Escolar, Profesoras Alba Elena Menéndez, Nicolasa Amaya R. y Aminta Hernández.

Día 3 de noviembre

Organización Escolar, Profesores Valentín Domínguez S., Nicolasa Amaya R. y Pastor Orellana Tábora.

Dibujo y Modelado, Doctor Aristides Suazo B., Profesora Victoria B. de Ayala y Bachiller Gualberto Hernández.

Día 4 de noviembre

Educación Musical, Bachiller Salomón Sorto C., Filarmónico Cristóbal Ramos y Presbítero Luis Alonso Corea.

Día 5 de noviembre

Sociología Educacional, Br. Gualberto Hernández, Presbítero Luis A. Corea y Profesora Nicolasa Amaya R.

Religión, Presbítero Luis A. Corea, Profesor Valentín Domínguez S. y Monseñor Alonso Villanueva A.

Día 6 de noviembre Estudios Sociales, Profesores Martina Aguilar B., María Magdalena Sáenz y Perfecto López.

Filosofía e Historia de la Educación, Monseñor Alonso Villanueva A., Profesores Alba Elena Menéndez y Pastor Orellana T.

Día 7 de noviembre Artes Industriales, Profesores Samuel Trejo, Marcelino Ramos y Bachiller Gualberto Hernández.

Educación para el Hogar, Profesoras Amelia Avila, Cecilia Ramos y Nicolasa Amaya R.

Día 8 de noviembre Educación Física (Señoritas), Profesoras Cecilia Ramos, Alba Elena Menéndez y Aminta Hernández.

Educación Física (Varones), Profes. Marcelino Ramos, Samuel Trejo y Perfecto López.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesores Raúl Alemán, Valentín Domínguez y Nicolasa Amaya R.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesores Valentín Domínguez S. y Perfecto López; Doctor Aristides Suazo B.; Bachiller Gualberto Hernández; Profesores Nicolasa Amaya R., María Magdalena Sáenz, Pedro Gómez y Mauricio del Cid; Bachiller Salomón Sorto C.; Profesoras Alba Elena Menéndez, Amelia Avila y Martina Aguilar B.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3222 Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana, en el Instituto "Santo Tomás de Aquino", de Camasca, Intibucá, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Profesores Valentín Domínguez S. y Perfecto López; Doctor Aristides Suazo B.; Bachiller Gualberto Hernández; Profesores Nicolasa Amaya R., María Magdalena Sáenz, Pedro Gómez y Mauricio del Cid; Bachiller Salomón Sorto C.; Profesoras Alba Elena Menéndez, Amelia Avila y Martina Aguilar B.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES. El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3223 Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a la Profesora Ivonne Nasser de Soto, Secretaria (interina) del Instituto "Francisco J. Mejía", de Olanchito, en sustitución de la Profesora

AVISOS

REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha once de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita el registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Registro de Patentes y Marcas.—Yo, Foad Hasbun T., mayor de edad, hondureño, de este domicilio, en mi calidad de Gerente de la Droguería Hasbun, S. de R. L., sita en Comayagüela, D. C., con el debido respeto solicito el registro y depósito de:

ROSITA

como marca de productos de perfumería, tocador y cosméticos elaborados por la Perfumería París dependiente de nuestra Droguería,

Raimunda Soto de Valerio, que goza de seis semanas de licencia por motivo de maternidad.

La nombrada devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3224

Tegucigalpa, D. C., 13 de noviembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar Miembros de Terna Examinadora, que practicarán Examen de Taquí-Mecanografía y Mecanografía a los alumnos de la Academia "San Juan Bosco", de Puerto Cortés, en la forma que sigue:

PROPIETARIOS:

P. M. Pedro Garay, S. C. Estela de Callejas, P. M. Alvaro Contreras y S. C. Norma de Guzmán.

SUPLENTE:

P. M. David Rosales, S. C. Inés Castellón, P. M. Wilfredo Urrutia y S. C. Gladys Navas.

ALUMNOS A GRADUARSE:

TAQUI-MECANOGRAFOS

Julia Leiva, Vilma Elena Amador D., Aída Méndez, Iván Colindres, Gabriela Baltazar, Andrea Sánchez, Marva James, José Israel Duarte y Alejandro Humberto Licóna B.

MECANOGRAFAS

Vilma Méndez, Nelly Rebeca Araujo, Orfilia Córdova y Ramona Woods. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

que distingue según el clisé a junto, sin distinción de tamaño o colores para usar en viñetas, cajas, empaques, propagandas, etc. A tal objeto, se acompaña certificación del Distrito Central de existir la industria, y que opera dentro del Distrito Central, según permiso de fecha 25 de octubre del corriente año, diez muestras de la viñeta y el clisé correspondiente a las mismas.—Comayagüela, D. C., once de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Foad Hasbun T., Gerente". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 27 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
29 E. y 8 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 26 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca. Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Tobacco Products Corporation Limited, domiciliada en 2, Dean-Stanley Street, Londres, S. W., Inglaterra, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación con el número 827 235, el 8 de noviembre de 1961, por un período de siete años, para distinguir: tabaco, ya sea manufacturado o no; consistente en una etiqueta rectangular en cuya parte superior y un poco hacia la izquierda, aparece la figura de un escudo de color oscuro y viéndose superpuesto al mismo, la representación de un León Heráldico Rampante y v sobre éste y hacia la izquierda, la ilustración de una corona. Debajo del escudo se leen las palabras distintivas "Sir Richard", estando la mitad



superior de la letra "S" cubriendo en parte el escudo, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen el producto, en todo color, y tamaño y estilo de letra. Presento el poder para que se razone en lo conducente los demás documentos de ley

y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 26 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
29 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive (West Indies). Inc., corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica, consistente en la palabra:

FLUORIDE

para distinguir: preparaciones dentales, pastas, polvos, líquidos, etc.; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los

efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

29 E. 63

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive, (West Indies), Inc., corporación, del Estado de Delaware domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

AJAX

para distinguir: limpiadores, y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
29 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive (West Indies), Inc., corporación, del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Esta-

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 1.98	L 2.02	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80	0.808	0.792	0.804
Quetzal	1.98	2.01	2.00	2.02	1.98	2.01
Córdoba.....			C\$ 7.00 por un dólar			

COTIZACION OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.021	0.042
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2318	0.4636
Marco Alemán	0.2500	0.50
Florín	0.2791	0.5582
Corona Sueca	0.1939	0.3878
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.00685	0.01370
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001612	0.003224

Tegucigalpa, D. C., 28 de enero de 1963.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,

los Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

SYNTEX

para distinguir: detergentes, y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, estampándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
29 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha once de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita el registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Registro de Patentes y Marcas.—Yo, Foad Hasbun T., mayor de edad, hondureño y de este domicilio, en mi calidad de Gerente de la Droguería Hasbun, S. de R. L., sita en Comayagüela, D. C., con el debido respeto solicito el registro y depósito de:

ENSUEÑO

como marca de productos de perfumería, tocador y cosméticos, elaborados por la "Perfumería París" dependiente de nuestra Droguería que distingue según el clisé adjunto, sin distinción de tamaño o colores, para ser usado en viñetas, cajas, empaques, propagandas, etc. A tal objeto, se acompaña certificación del Distrito Central, de existir la industria y que opera dentro del Distrito Central, según permiso de fecha octubre 25 de mil novecientos sesenta y dos.—Comayagüela, D. C., once de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Foad Hasbun T., Gerente". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 27 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
29 E. y 8 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha once de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita el registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Registro de Patentes y Marcas.—Yo, Foad Hasbun T., mayor de edad, hondureño y de este domicilio, en mi carácter de Gerente de la Droguería Hasbun, S. de R. L., sita en Comayagüela, D. C., con el debido respeto solicito el registro y depósito de:

PERFUMERIA PARÍ

como marca de fábrica que se aplica a los productos de perfumería, tocador

cosméticos, tales como lociones, aguas de colonias, perfumes, talcos, polvos y cremas faciales, esmaltes para uñas, shampoos, etc., que distinguen según el clisé adjunto, sin distinción de tamaño o colores, para su distinción de tamaño o colores, para usar en sus vifetas, cajas, empaques, propagandas, sobres, etc. A tal objeto, adjunto certificación del Distrito Central, de existir esta industria y que opera dentro de este Distrito Central; diez ejemplares de la vifeta y el clisé correspondiente. —Comayagüela, D. C., once de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Foad Hasbun T., Gerente. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 27 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
29 E. y 8 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cinco de enero del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la Compañía Julio Briz y Compañía, una entidad guatemalteca, domiciliada en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

BRIZCO

según el clisé, conforme al adjunto certificado de registro N° 8.104, del 18 de junio de 1962, inscrito en la Oficina de Marcas y Patentes de Invención de la República de Guatemala, marca que ampara, distingue y protege: alimentos y sus ingredientes y, particularmente, productos de panadería, pastelería, galletería, repostería y productos alimenticios en general, la que, sin distinción de diseño especial, tamaño o color, se aplica o fija a los artículos y productos mismos o a los envases, cajas, paquetes, recipientes, bultos, fardos y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en la industria y el comercio, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., cinco de enero de mil novecientos sesenta y tres.—(f) Jorge Fidel Durón. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
29 E. y 8 F. 63.

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintitrés de diciembre del año recién pasado, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la Compañía Merck & Co., Inc., una corporación del Estado de Nueva Jersey, domiciliada en 126 East Lincoln Avenue, en la ciudad de Rahway, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito como marca de fábrica hondureña, de la marca de fábrica denominada:

INDOCID

según el clisé, marca que ampara, distingue y protege: una preparación medicinal para ser usada como un agente anti-inflamatorio y para el alivio de dolores, marca que sin distinción de diseño especial, tamaño o color, se aplica o fija a los productos mismos o a los envases, receptáculos, recipientes, cajas, paquetes, bultos, fardos y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Jorge Fidel Durón. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
29 E. y 8 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Ha-

cienda, hace saber: que con fecha treinta y uno de diciembre del año recién pasado, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Cole of California, Inc., una corporación del Estado de Delaware, manufactureros con oficinas principales en 2615 Fruitland Avenue, en la ciudad de San Francisco, Estado de California, Estados Unidos de América, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

COLE OF CALIFORNIA

según el clisé, conforme al adjunto certificado de registro N° 739.774, del 23 de octubre de 1962, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, marca que ampara, distingue y protege: trajes de baño, trajes para nadar, vestidos, trajes de jugar y trajes para asolearse, marca que sin distinción de tamaño o color, se aplica o fija a los artículos y productos mismos, y a las cajas, paquetes, bultos, fardos, envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Jorge Fidel Durón. Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
29 E. y 8 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veintitrés de noviembre del año recién pasado, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica. Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la Compañía Merck & Co., Inc., una corporación del Estado de Nueva Jersey, domiciliada en 126 East Lincoln Avenue, en la ciudad de Rahway, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el

registro y depósito, como marca de fábrica hondureña, de la marca de fábrica denominada:

INDOCIN

según el clisé, marca que ampara, distingue y protege: una preparación medicinal para ser usada como un agente anti-inflamatorio y para el alivio de dolores, marca que sin distinción de diseño especial, tamaño o color, se aplica o fija a los productos mismos o a los envases, receptáculos, recipientes, cajas, paquetes, bultos, fardos y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Jorge Fidel Durón. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 12 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ
29 E. y 8 F. 63

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día veintiuno de febrero del corriente año, a las diez y media de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: "Un derecho o acción equivalente a la mitad del siguiente terreno: Un lote de terreno comprendido en el sitio de Santa Inés, jurisdicción de San Antonio de Oriente, de este departamento, de una extensión de cuatro y cuarta caballerías antiguas, que limita así: Al Norte, con terrenos de El Zamorano; al Este y Sur, con propiedad de Calixto José Rivera; y al Oeste, también terrenos de El Zamorano; la demarcación del lote mencionado se principió de Los Calpules, siguiendo el cerco que los separa del terreno del Zamorano, y con rumbo Norte, llega al lugar denominado Agua Caliente; de aquí continúa rumbo Este, los linderos de terrenos de El Zamorano, pasando por los mojones denominados Chagüites de Quiscamote, Los Chagüites del Horno, hasta llegar al lindero de José Calixto Rivera, en el punto denominado Chorrera

de Horno, con lo cual queda determinada la demarcación del perímetro de este lote por haberse hecho antes la del lote de José Calixto Rivera; el inmueble descrito se encuentra inscrito con el N° 34, Folios del 51 al 52 del Tomo ciento sesenta y cuatro del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento; se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la deuda de seis mil doscientos setenta y seis lempiras, intereses y costas que es en deber la señora Raquel Zepeda de Raudales, a la señora Maclovía Lainez.—Tegucigalpa, D. C., 24 de enero de 1963.

ROLANDO GARCÍA PERLA,
Srio.
Del 28 E. al 19 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general, y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día seis de febrero del corriente año, a las diez de la mañana, se rematará el inmueble siguiente Dos lotes de solar marcados con los números ocho y nueve del Bloque B, de la lotificación "San Roque", situados al Este de Tegucigalpa, en el lugar llamado El Escarbadero, que forman un solo cuerpo, y miden y limitan así: Al Norte, 24 metros, limita con casa del Lic. Florentino Alvarez Canales, calle de por medio; al Sur, dieciocho metros sesenta centímetros. **l i m i t a** con lote 20 y 21 del Bloque B; al Este 30 metros 95 centímetros, limita con lote 10 del mencionado Bloque B, y al Oeste, dos rectas, una de veintidós metros, seguida de otra de 15 metros 65 centímetros, limita con lotes 4, 5 y 7 del Bloque B, con una área total de 1082 varas cuadradas; bien inscrito con el N° 394, Folios 468 y 469 del Tomo 126 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, a nombre del señor José Roger Ramírez Quiñónez, sobre este inmueble hay las siguientes mejoras: Una casa de piedra y ladrillo, techo de zinc, compuesta de dos dormitorios, oficina, portón, comedor, cocina, garage, un depósito para madera, y un salón para taller de carpintería y servicios sanitarios, mejoras que entran también en el gravamen, valorado dicho inmueble por común acuerdo en la cantidad de veintidós mil doscientos no-

venta y seis lempiras, y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle el señor José Roger Ramírez Quiñónez, a la Capitalizadora Hondureña S. A., se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.— Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.

ROLANDO GARCÍA PERLA,
Srio.

Del 14 E. al 5 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día dieciocho de febrero entrante, a las nueve y media de la mañana, se rematarán los inmuebles siguientes: Primero.—Sobre los derechos de tierra que los señores Antonio Castillo Matute, Rafael Castillo Matute, Camila Castillo Matute de Rodríguez, Virginia Castillo Matute de Zúniga Miguel Castillo Matute y Antonio Castillo Vega, poseen en el sitio llamado "El Río del Obispo", jurisdicción de Cedros, sitio de cincuenta y dos y media caballerías, limitando: al Norte, Río de Playas, Río del Obispo y terreno de Tumba la Hoya; al Sur, terreno de Guadalupe, Agua Blanca y Las Segovias; al Oriente, los mismos terrenos de Guadalupe y Agua Blanca y confluencias de los ríos de Playas y de Siria; al Poniente, terrenos de La Higuera y Tumba la Hoya; más media caballería en el terreno llamado Sitio de Mejía, que tiene por límites: al Sur, terreno de Animas; al Oriente, terreno de Milpa Vieja; al Poniente, terrenos de Los Limones; el dominio corre inscrito a favor de los señores Castillo Matute, con el N° 160, Folios 276 y 277 del Tomo 95 del Registro de la Propiedad de este departamento, y con el N° 111 Folios 138 y siguiente del Tomo 121 del mismo Registro, a favor del señor Antonio Castillo Vega; valorados los derechos en el inmueble descrito por el Perito nombrado al efecto, en la cantidad de cincuenta y seis mil, ochocientos sesenta lempiras (L. 56.860.00); y la media caballería en el sitio de Mejía, en la cantidad de tres mil doscientos lempiras, (L. 3.200.00). Las mejoras que se encuentran sobre el terreno de El Obispo son las siguientes: tres cuartos de manzana con árboles frutales; ocho y

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas del Banco Atlántida para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el edificio del Banco Atlántida, en Tegucigalpa, D. C., el día 5 de febrero de 1963, a las 4:00 p. m., para tratar los siguientes asuntos:

- 1.—Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.—Informe de la Junta Directiva y del Comisario.
- 3.—Lectura del Balance General y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1962.
- 4.—Aprobación de las cuentas del semestre.
- 5.—Declaración de dividendos, si es del caso.
- 6.—Otros asuntos y deliberaciones.
- 7.—Elección del Presidente, Vicepresidente, demás miembros de la Junta Directiva y del Comisario.
- 8.—Determinar los emolumentos correspondientes a los administradores y comisarios.

Si no hubiere quórum en la primera reunión, los accionistas se reunirán al día siguiente miércoles 6 de febrero de 1963, en el mismo lugar y hora, en cuyo caso la Junta General se celebrará con cualquier número de acciones representadas.

LA JUNTA DIRECTIVA

29 E. 63.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de CASA UHLER, S. A., a la Junta General de Accionistas que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en las oficinas de la Empresa en esta ciudad, el día miércoles veinte de febrero del presente año, a las cinco de la tarde, para conocer de los asuntos establecidos en el Artículo 168 del Código de Comercio. En caso de que no hubiere quórum, la Junta tendrá lugar el día jueves veintiuno del mismo mes, a la hora y lugar antes indicados.

Tegucigalpa, D. C., 28 de enero de 1963.

LA SECRETARIA

29 E. 63.

media manzanas de maíz Grandul, camotes y yuca; acotamiento de la propiedad con alambre espigado por todos los rumbos, una casa de habitación de sesenta metros cuadrados, sobre pilares de dos metros de altura, paredes, piso y cielos de madera, techo de tejas, con pintura exterior de aceite, la parte exterior de la construcción tiene cimientos de piedra y pisos de madera; con armazón de madera, entejada, un corral de setenta y cuatro metros cuadrados, con techo de tejas, cercado con alambre espigado, el valor de estas mejoras ya está incluido en el avalúo anterior. Segundo.—También se rematará, este Inmueble: Derechos de tierra que los señores Antonio Castillo Matute, Rafael Castillo Matute, Camila Castillo Matute de Rodríguez, Virginia Castillo de Matute Zúniga, Miguel Castillo Matute y Antonio Castillo Vega poseen en el terreno llamado "Las Segovias" de Cuarenta y Nueve

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuera, a máquina.

y Medias Caballerías, en jurisdicción de Cedros, limitado así: al Norte, terreno del Río del Obispo y Agua Blanca; al Sur, Terreno de San Francisco; al Oriente, terreno de Melhados y Lucas Raudales, y al Poniente, terrenos de La Higuera; inscrito el Dominio a favor de los señores Castillo Matute con el N° 91, Folios 114 al 119 del Tomo 121 del Registro de la Propiedad; y a favor de Antonio Castillo Vega, con el N° 92, Folios 114 al 119 del Tomo 121 del mismo Registro, valorados los derechos

en el inmueble descrito, en la cantidad de Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta Lempiras (L. 55.440.00) por el Perito nombrado al efecto. Valor total del avalúo de los inmuebles descritos Ciento Quince Mil Quinientos Lempiras. (L. 115.500.00); y se rematarán para hacer efectiva cantidad de lempiras, que es deberle la Sociedad Micaela y Cristina Vega y sobrinos, a la señora Micaela Vega v. de Clare y a Cristina Vega v. de Oyarzum; se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1963.

ROLANDO GARCÍA PERLA,

Del 23 E. al 14 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día seis de febrero del corriente año a las nueve y media de la mañana, se rematarán los bienes muebles siguientes: Una chapeadora Servis N° 84, Serie 674, valorada en L. 250.00. Un tractor John Derr A-2644R, valorado en L. 2.300.00. Un tractor Allis Chalmer WD337417K, valorado en L. 3.000.00. Un Jeep de cuatro asientos Serie 5748-11795, valorado en L. 700.00. Una llanta traser de tractor en L. 210.00. Dos sembradoras en L. 2.500.00. Dos cultivadoras en L. 2.750.00. Una rastra de treinta y dos discos, L. 1.200.00. Una rastra de veinticuatro discos L. 1.100.00. Un troco L. 175.00. Un arado de cuatro discos en L. 1.100.00. Un marco de rastra incompleto L. 300.00. Una planta modelo 04H-1H Número 636479872-115V, valorada en L. 300.00. Un arado de tres discos en L. 700.00. Un tractor Allis Chalmer con tres llantas L. 1.500.00. Una bomba de agua Corman Rut 1½ H. P. Pat 2461925 en L. 400.00. Un tractor Allis Chalmer WD 43 N° A. N. 3858-10 en L. 4.000.00. Una desgranadora New. Holland en ... L. 650.00. Una llanta para tractor en L. 215.00. Una espolvoreadora Messinger modelo A. L. 100.00. Ocho bombas de mano para regar veneno en L. 200.00. Una desgranadora Ransones Sins en L. 675.00. Cuatro cajones conteniendo implementos para esta maquinaria en L. 200.00. Una espolvoreadora .. L. 59.00. Una espolvoreadora Messinger RH 47 en L. 75.00; total del avalúo anterior (L. 24.559.00), veinticuatro mil quinientos cincuenta y nueve lempiras; tal maquinaria fue valorada por el Perito nombrado al efecto, y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es deberle la Sociedad Micaela y Cristina Vega y sobrinos, a la señora Micaela Vega v. de Clare y a la

señora Cristina Vega v. de Oyarzum; se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 17 de enero de 1963.

Rolando García Perla,
Secretario.

Del 24 E. al 4 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en este Juzgado, el día diecinueve de febrero próximo, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe a continuación: Una casa compuesta de una pieza hacia la calle, y en el interior un cuarto y una cocina, paredes de madera, cubierta con tejas, construída sobre un solar que mide y limita: al Norte, propiedad de Pío Uclés, y mide dieciséis metros setenta centímetros; al Sur, propiedad de Alberto Reconco F., dieciséis metros setenta centímetros; al Este, lotes Números 255 y 256, ocho metros treinta y cinco centímetros, aclarando que dos metros treinta pulgadas de solar hacia el Sur, pertenecen al colindante Alberto Reconco. Que el inmueble anteriormente descrito se encuentra a nombre de la señora María de la Paz Ramírez, con el Número 397, Folio 484 del Tomo 115 del Registro de la Propiedad Inmueble, de este departamento; y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es deberle la señora María de la Paz Ramírez al señor Ricardo Medina. Fue valorado por el Perito nombrado al efecto, en la suma de un mil seiscientos lempiras, la mitad del inmueble objeto de esta venta. Se advierte, que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo expresado.—Tegucigalpa, D. C., 19 de enero de 1963.

Rolando García Perla,
Secretario.

Del 24 E. al 15 F. 63.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes para la pronta tramitación de solicitudes de libre registro presenten a este Ministerio, a partir del decreto correspondiente, determinar con toda claridad servicios y demás impuestos a los que estén obligados a pagar al conformes a su concesión.

La Oficina Mayor de
Públicas y ..